ANDE

OET/DR/ARC7/1547/2020/2020/000057

SIGLA/Nº/AÑO

ORDEN DE EJECUCIÓN DE TRABAJO

L.P.Nº: 1547/2020

UNIDAD EMITENTE: Sección Servicio de Atención al Cliente Vallemí

A: INPROCON S.R.L.

LUGAR y FECHA : Vallemi, 09/12/2020

Sírvase ejecutar los trabajos previstos en el Presupuesto Nº 203.949/1/2/9, cuya conclusión está prevista para la fecha 09/12/2020, los pedidos de corte de tensión deben ser presentados con 72 horas de antelación, como mínimo. Tiene retiro de materiales para la fecha 09/12/2020, acompaña planos de la obra y la lista de materiales.

Materiales entregados según SMA Nro:
SMA/DR/ARC7/1547/2020/2020/000249, SMA/DR/ARC7/1547/2020/2020/000250, SMA/DR/ARC7/1547/2020/2020/000251, SMA/DR/ARC7/1547/2020/2020/000253

Movimiento de Transformador Nº: Sacrip-Xoisi

Recibí confome: Dalmiro Cristaldo R
Reg. Prof. Nº 8491
Firma del Representante Técnico
C.I. Nº: 1914710

Hora:

Fecha: 09/12/20

CARLOS CESAR FRETES F.
ANDE
Sección Servicio de Atención al Cliente - Vallemi
Firma Jefe Unidad Emitente
Fecha: 09/12/2020

RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS

En fecha **09/12/2020** , se procede a la recepción provisoria de los trabajos correspondientes al Presupuesto Nº : 203.949/1/2/9, ejecutado de acuerdo a lo indicado en el Plano Nº : 43.008.

FISCAL DE OBRAS	UNIDAD EMITENTE
Nombre y Apellido: Sec. en Líneas MT Y BT Alcides Fariña Sección Serv. de Atención al Cliente Vallemi ANDE Firma Fecha: 09/12/20	CARLOS CESAR FRETES F. ANDE Sección Servicio de Atención al Cliente - Vallemi Firma Jefe Fecha: 09/12/2020

La devolución de materiales fue realizada en fecha ..... / ..... / ..... , registrados en los siguientes comprobantes: .....

SECCIÓN PROYECTOS, CONTROL FINAL Y REDES/SOD/DML		UNIDAD ADMINISTRADORA
Revisado por: _____ Firma Fecha: / /	Controlado por: _____ Firma Fecha: / /	Firma Jefe Fecha: / /

OBSERVACIONES:
Para alivio de carga en la localidad de San Carlos del Apa

DD-2 IE/DD 126

Original : Contratista
1ra. Copia : Unidad Emitente
Computadora: 10.1.0.132

Impreso El : 05/04/21 12.32 PM
Impreso Por : 6740 - FARIÑA MENDEZ, ALCIDES RAMON